

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Dos Torres**

Núm. 3.380/2019

Decreto de Alcaldía

Finalizado el proceso selectivo para cubrir una plaza de Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía Local del Cuerpo de la Policía Local, vacantes en la plantilla de Funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento y vista la propuesta del Tribunal del referido proceso selectivo, habiendo verificado que el aspirante propuesto reúne los requisitos exigidos en la base 3 de la convocatoria publicada en el BOP nº 125, de fecha 8 de julio de 2018, y en uso de las competencias atribuidas en el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, desde esta Alcaldía vengo a:

Resolver:

1º. Nombrar funcionario en prácticas de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría

de Policía Local del Cuerpo de la Policía Local, a D. Manuel Castillo Agüera, con DNI nº 80.152.078-E, por haber obtenido la mayor puntuación en la fase de concurso del proceso selectivo para proveer una plaza de la categoría Policía Local del Cuerpo de la Policía Local, vacantes en la plantilla de Funcionarios del Excmo. Ayuntamiento de Dos Torres.

2º. El nombramiento como Policía en prácticas tendrá efectos del 30 de septiembre de 2019, fecha en la que dará comienzo el curso selectivo de formación, hasta el 8 de julio de 2020, día en que finaliza el mismo.

3º. Establecer como retribuciones a percibir por los funcionarios en prácticas, las estipuladas en el artículo 2 del Real Decreto 213/2003, de 21 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero, por el que se fijan las retribuciones de los funcionario en prácticas.

4º. Disponer la publicación del presente Decreto en el Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento de Dos Torres y en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

En Dos Torres, a 27 de septiembre de 2019. Firmado electrónicamente: El Alcalde-Presidente, Manuel Torres Fernández.